



ANUNCIO:

Listado provisional de admitidos/as-excluidos/as al proceso selectivo de una beca de Técnico/a de Comercio.

Por Decreto de alcaldía número 201700884, de 10-04-17, se ha resuelto:

"Habiendo finalizado el día 5 de abril de 2017, el plazo de presentación de solicitudes al proceso selectivo para la adjudicación de una beca dotada por este Ayuntamiento para la formación de un/a Técnico/a de Comercio.

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta del citado proceso, aprobada por Resolución de Alcaldía 2017000735, de 24-03-17, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la adjudicación de una Beca dotada por este Ayuntamiento para la formación de un/a Técnico-a de Comercio:

Admitidos-as :

d.n.i.
22597929-S
07262313-V

Excluidos-as:

d.n.i.	Motivo de la exclusión
44851589-W	No aporta la titulación exigida en la base primera de la convocatoria.
44871138-R	No aporta la titulación exigida en la base primera de la convocatoria.

SEGUNDO.- Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de tres días hábiles desde la fecha de su publicación, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, así como la repercusión de los miembros del Órgano de Selección en los términos previstos en la el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



En el supuesto de que no existan alegaciones realizadas en plazo, la lista provisional se entenderá definitiva.

TERCERO.- Que se publique anuncio en los tabloneros y en la página web del Ayuntamiento.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Servicios Generales e Internos, a los miembros de la Comisión Evaluadora, a los representantes sindicales y al Área de Servicios Generales.

Alfafar a 11 de abril de 2017
El alcalde,

Juan Ramón Adsuara Monlleó

